

ó ébrio, ó ratero, con hombre de estas circunstancias *ni tomar alimento* (55). Solo escluye S. Pablo de esta privacion á los gentiles, asi porque segun dice inmediatamente (56) la iglesia no tiene potestad alguna *sobre aquellos que están fuera*, pues no se le han sujetado por el bautismo, como porque en los tiempos del apóstol no habia casi con quienes tratar mas que con ellos, los cuales estaban en posesion de la sociedad. Pero si con nuestros mismos hermanos nos prohíbe este varon, maestro en la ciencia de la caridad, *ni tomar alimento* cuando son escandalosos, esto es, nos prohíbe aun el comercio de la vida civil, ¿qué creemos nos hubiera dicho con respecto á los hereges y á los incrédulos? A no verlo de bulto, volvemos á decir con mayor satisfaccion, apenas podria creerse se nos propusiera en favor de la *tolerancia religiosa* la doctrina del apóstol que nos prohíbe aun la política.

37. *De otra manera* [sigue Burcke] *jamás podríamos cumplir el gran precepto del Señor de amar á nuestros prógimos como á nosotros mismos, jamás cumpliríamos la ley sublime de la justicia de no hacer á otro lo que no querriamos se nos hiciese, y mereceríamos la indignacion del mismo Dios que nos dice: Yo castigaré á los que ofendan el salario del mercenario, á los que injurien al extranjero, á los que opriman á la viuda y al huérfano. Convengamos pues en que la ley del Señor reprueba la intolerancia, y en que siendo el principal objeto del evangelio establecer una santa union entre los hombres, él inspira el entusiasmo de la virtud y los esfuerzos capaces de mantener la felicidad entre los pueblos, y condena todas las empresas destinadas á turbar aquella union. Parece que nada debemos añadir á lo mucho que habemos dicho en órden á comprobar que nuestra cautelosa intolerancia, siendo ajustada en todas sus partes á la caridad evangélica, en nada infringe el gran precepto de amar á nuestros prógimos como á nosotros mismos, y mucho menos la ley sublime de no hacer á otro lo que no quisieramos se nos hiciese. Pero como Burcke nos amenaza ahora con la indignacion de Dios, suponiendo que usurpamos el salario*

(55). I. Cor. v. 11.

(56). Ibid. §§. 12. 13.

del mercenario, injuriamos al extranjero, y oprimimos á la viuda y al huérfano por un efecto de la *intolerancia*, pedimos que nos pruebe y afiance la calumnia. A los mercenarios ó comerciantes extranjeros compramos y pagamos con usuras triplicadas puntualmente el jornal ó precio de sus mercaderias ó bagatelas, y bien sabida es nuestra sin igual buena fè en el mundo. Lejos de injuriar á esos mismos extranjeros nos solemos malamente olvidar de nosotros mismos celebrando con entusiasmo, por no decir con fanatismo, á unos hombres que para poder conocerlos del todo, necesitabamos no verlos solamente de visita en nuestro pais. La viuda, el huérfano, el delincuente mas facineroso condenado á muerte, encuentran entre nosotros compasion, socorros efectivos, una emulacion piadosa, y cuando la justicia abandona al marido, padres, ó reo á la exigencia de la ley ó á las manos cruentas del verdugo, nuestra caridad comienza y jamás desiste hasta consumir la obra. Creemos pues que Burcke buen testigo de nuestra conducta en esta parte, no se esplicó en tales términos sino por una especie de abuso declamatorio. *Convengamos en que la ley del señor reprueba la intolerancia, pero una intolerancia imprudente y agresora que se empeña en hacer prevalecer la verdad con la venganza, la opresion y la violencia; no la nuestra que con nadie combate, que de nadie se venga, que á nadie oprime. Convengamos en que el principal objeto del evangelio ha sido establecer una santa union entre los hombres, que para esto es preciso sean tambien santos los vínculos que la estrechan, y que estos jamás los puede haber entre el error y la verdad, entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial. Convengamos en que el evangelio inspira el entusiasmo de la virtud, y por lo mismo un horror santo á la incredulidad y á la heregia que no inspiran sino la corrupcion del vicio. Convengamos finalmente en que este mismo evangelio inspira los esfuerzos capaces de mantener la felicidad entre los pueblos, y condena todas las empresas destinadas á turbar aquella union; de consiguiente inspira una aversion saludable ácia aquellos que no conocen por regla de su conducta á ese mismo evangelio en que estriba nuestra felicidad, y condena altamente la empresa de la *tolerancia religiosa*, destinada á turbar aquella union*

intima que por la misericordia del Señor reina entre unos pueblos que tienen todos la fé de Abraham.

38. Pero aunque no se encuentra en el evangelio [continúa Burke] ningún precepto que autorice la intolerancia ni el sistema de la opresión ¿podrá decirse que toca al celo cristiano impedir la comunicación con los extranjeros, no sea que se mancille la santa y augusta religión que heredamos de nuestros mayores? Ya hemos visto que el evangelio solo desautoriza la intolerancia agresora, que la nuestra además á nadie oprime, y que nosotros habiendo siempre tratado con los extranjeros, solo hemos impedido la comunicación con los hereges. Esto supuesto vamos á responder á la pregunta de Burke menos porque nuestra causa necesite ya de mas abonos, que por esclarecer mas nuestra justicia. Respondemos pues que toca no solo al celo cristiano, sino tambien á la mas sana política impedir la comunicación con los hereges, no sea que se mancille la santa y augusta religión que heredamos de nuestros mayores, y se perturbe el orden del estado.

39. Nada seguramente mas conforme al celo cristiano que esta incomunicación con los hereges. El mismo Salvador que nos dejó en el evangelio, ese código de vida y de salud en el que no vemos sino preceptos de benevolencia y amor fraternal, nos manda que seamos prudentes como las serpientes, sin dejar de ser sencillos como las palomas (57); esto es, que equilibremos la simplicidad de nuestra fé con la prevision y cautela de aquel sagaz animal para evitar los peligros, y que como dice S. Gerónimo lo arriesguemos todo por no perder á Jesucristo nuestra cabeza, de la manera que la serpiente una vez acometida espone todo su cuerpo á los golpes antes que arriesgar aquella, órgano principal de su vida. Guardaos, dice el señor en otra parte, del fermento de los fariseos (58); esto es, de la mezcla de aquellos hombres que tal vez aparentan una moral severa, unas costumbres puras, una doctrina segun la ley y justicia, pero que semejantes á los sepuleros blanqueados por defuera encierran bajo las mas bellas esteroidades una infeccion de muerte, que contagia

(57). Matth. x. 6.

(58). Ibid. xvi. 6.

y mata á todos los que se ponen en contacto con ellos. Guardaos, dice en otra, de los falsos profetas que vienen á vosotros con vestido de ovejas, mas por dentro son lobos rapaces (59); esto es, de aquellos hombres perniciosos que predicán la paz para encender la guerra, que aconsejan la caridad para destruirla, que afectan dulzura, benevolencia, amistad, para dirigir sus tiros á los incautos con mas acierto, y asesinarlos con mayor seguridad.

40. Si estos preceptos son del evangelio, si su autor es el legislador supremo del genero humano, ¿estará en nuestro arbitrio el desobedecerlos? ¿Cual será el medio mas suave y prudente que podremos adaptar para llevarlos á efecto? Seguramente en una sociedad, en un pueblo, en unas provincias que se hallan libres de la plaga de áspides tan venenosos, no puede haber mas que uno solo, y este es el no admitirlos, en tanto que su admision les facilite su estable permanencia entre nosotros. A esto se agrega que estando ya la masa bastantemente fermentada, y llorando la iglesia de Venezuela los funestos estravios de algunos hijos suyos que se atreven ya á desconocerla aunque todavia con algun rebozo, al crimen de la desobediencia añadiríamos el de proporcionarles un estímulo mas eficaz para precipitarse irreparablemente en unos errores, de los que por lo escaso de su trato con hereges hay ahora esperanza de sacarlos. Este desorden que casi se va generalizando debe por lo mismo aumentar nuestra cautelosa vigilancia, no sea que se nos quite aun lo poco que nos queda (60).

(59). Matth. vii. 15.

(60). Matth. xiii. 12.—Si así se esplicaba la iglesia de Venezuela en 1811 ¿cuanto mas debe llorar en 1826 la mejicana los descarrios de muchos de sus hijos, que dados á un trato indiscreto con extranjeros protestantes ó incrédulos, y á la lectura de libros y papeles filosóficos, parece quieren ya disputar al mismo Voltaire el patriarcado de la impiedad? ¡Padres de la patria! ¡Legisladores supremos de una nacion católica como exclusivamente lo es la mejicana! á vosotros toca remediar este mal. Dictad leyes sabias que pongan freno á las pasiones en este negocio tan importante. Acordaos de que si en la tierra á nadie sois respon-

41. Nada tampoco mas conforme á la sana política que impedir la comunicacion con los hereges. Cuando un estado convencido de la verdad y ventajas de la religion católica, la ha adoptado por base de su sistema, tiene un gran interes para haber de conservar el orden, en que aquella resplandezca en todos sus miembros y se mantenga en todo su vigor. En España está tan íntimamente enlazado su sistema político con el religioso, que los reyes mismos pueden ser escomulgados faltando á la ley fundamental de hacer esclusivamente observar la creencia católica, apostólica, romana. Oigamos al concilio sexto de Toledo celebrado el año de 638. *Pactando dice, que ninguno en los tiempos sucesivos ascendiese al trono del reino, sin que primero jurase entre otros pactos no solo que observaria la dicha religion, sino que la haria observar, sin tolerar que alguno habitase en el reino que no fuese católico. Y que si despues de haber entrado á reinar violase su juramento y promesas, fuese escomulgado delante de Dios eterno ahora y en el siglo futuro, y hecho pábulo del fuego perdurable.* Ahora bien; profesar exclusivamente la religion católica y no impedir la comunicacion con los hereges, seria una traicion manifiesta, un engaño indigno de aquella buena fé que es el mejor garante de los gobiernos, seria proteger la religion con una mano y socavarla con la otra; porque conceder *tolerancia política* á los sectarios sin escluirlos del derecho de vecindario, y franquearles absolutamente las puertas, es permitirles el libre ejercicio de sus cultos, ó cuando menos, el que vivan segun sus opiniones religiosas, las sostengan, y conserven los escritos que son conformes al sistema de su creencia. Vease aqui una seduccion inevitable. De otra suerte solo los ateistas que abominan toda religion, podrian resolverse á vivir en un pais que los despoja de unos sentimientos inseparables de todo hombre convencido de sus ideas. Y en tal caso semejante indiferencia seria por si misma un error sobre materia abominable, el cual si no llegaba á ser un ateismo declarado, seria tan funesto y pernicioso como él, y formaria una clase de hereges que en sola su conducta traerian á cualquier

sables, iudicium durissimum his qui praesunt, fiet (*Sapient. VI. 6*).—Los editores mejicanos.

ra sociedad todos los medios de la seduccion, del escándalo, de la rebelion. ¿Quien no ve pues en la libre comunicacion con tales hombres á cada paso un tropiezo, en cada tropiezo un peligro, y en cada peligro un abismo en que perecerian el orden del estado y el estado mismo? Pero Burcke continúa:

42. *¿Qué? ¿el error podrá jamás prevalecer delante de la verdad? ¿Cuántas veces no hemos visto dice S. Pablo santificado el varon infiel por la muger fiel, y cuántas santificada la muger infiel por el varon fiel? ¿Ni de donde podrás saber tú ó muger si salvarás á tu marido; ni de donde sabrás tú ó marido si salvarás á tu muger (61)? Si el espíritu de intolerancia hubiese animado en todos tiempos á la iglesia, la ilustre Mónica habria sido privada del triunfo que la inmortalizó, y la religion cristiana de una columna como el grande Agustin.* Sabemos en efecto que el error, es decir, las puertas del infierno no prevalecerán delante de la verdad ó contra la verdadera iglesia de Jesucristo; pero como esta promesa magnífica no habla sino con la iglesia universal, y como no podemos dudar que el reino de Dios, no menos que el de los príncipes de la tierra, será transferido de nacion en nacion por las injusticias, contumelias, y los muchos dolos (62), no obsta aquella para que de acuerdo con la triste esperiencia de todos los siglos confesemos que el error ha turbado, obscurecido, y aun prevalecido no pocas veces delante de la verdad. Sí; ha derrivado á los débiles, sorprendido á los incautos, seducido á los ignorantes, y causado en la iglesia los infinitos males que todavia llora sin poder enjugar sus lágrimas. Asi los arrianos protegidos por Valente sorprendieron la incauta sencillez de los pastores católicos en el concilio de Rimini, llenaron al orbe cristiano de luto y espanto, como dice S. Gerónimo, logrando que suscribiesen á su capciosa fórmula de fé, y se creyese ser una misma la impia heregia de Arrio que el dogma católico de la divinidad de Jesucristo. ¿Qué es ya de la verdad en aquellos mismos felices paises en los cuales tuvo su cuna y su imperio? ¿Qué es hoy el oriente despues que los fanáticos

(61). I. Cor. VII. 14. 16.

(62). Eccli, x. 8.

sectarios de Arrio, Nestorio, Eutiques y Mahoma introdujeron en él la division y la discordia religiosa? ¿Qué es el Africa despues que los donatistas y los vándalos derribaron las cátedras santas de los Ciprianos y Agustinos? ¿Qué es hoy la Alemania, la Inglaterra, la Francia, estos imperios en otro tiempo fecundos e ilustres por la religion? ¿Han bastado para sofocar el error la paciencia y el sufrimiento que han opuesto constantemente los verdaderos fieles al ímpetu de los sectarios y á la magia encantadora de sus vicios? ¡Ah! ¡parece que el dolor es ver á las Américas aun libres del imperio de esa filosofía pestilente, y no poder hacerlas cómplices de tamaños crímenes (63), resguardadas como lo están con el antemural de su *intolerancia!*

43. Pero cítese cuantas veces se quiera la doctrina de S. Pablo para destruirla; nosotros encontraremos siempre en las palabras de este grande apostol nuevas armas para destruir las de los padrinos de la *tolerancia*. Respondiendo este maestro de la verdad á las consultas de los fieles de Corinto sobre la indisolubilidad del matrimonio, les dice entre otras cosas: *Si algun cristiano se hallase casado con una muger infiel, y esta consintiere habitar con el, no se aparte de ella; del mismo modo si alguna muger tiene marido infiel, y el consiente habitar con ella, no se separe de él, porque el marido infiel se santifica por la muger fiel, y la muger infiel por el marido fiel* (64). Bien claro es que el apostol habla aqui de aquellos que habian contraido ya matrimonio siendo infieles, y despues de el se habia convertido alguno de los consortes al cristianismo, apoyandose entre otros motivos para tolerar esta union en el temor de la perversion de la prole siempre que el

(63). *Despues de quince años de escrita esta refutacion algo ha conseguido y sigue consiguiendo en las Américas la pestilente filosofía volteriana. Díganlo la fantasma, que no ha mucho tiempo se publicó en varios números en la capital de Jalisco, y el impíisimo hueso que roer, que de seis ú ocho meses á esta parte salido de Méjico ha trastornado muchas cabezas.*—Los editores mejicanos.

(64). I. Cor. VII. 12. 13. 14.

fiel se separe del infiel; por lo que añade: *Si no vuestros hijos no serian limpios, mas ahora son santos* (65). Sin embargo el mismo apostol declara á estos fieles que si no pueden habitar con el consorte infiel sin peligro de apostatar de la fé, puedan y deban separarse de él, prefiriendo el honor de la religion á los estrechos vinculos del matrimonio contraido por parte de entrambos en el tiempo de su infidelidad, *porque el cristiano, dice, ó cristiana no están sujetos á ley alguna en este caso* (66). Tal es la doctrina de la iglesia, tal la inteligencia que los padres han dado á las palabras alegadas de S. Pablo, y tales estos testimonios, que en vez de hacernos dudar, nos obstinan si asi puede decirse en nuestra *religiosa intolerancia*.

44. Mas despues de tantas y tan poderosas razones como la corroboran se nos quiere aun fascinar con el ejemplo del hijo de S. Pablo en Jesucristo. ¿Podrá acaso servir la conducta necesariamente tolerante de una esposa y de una madre, de la sola Mónica para precisarnos á la *tolerancia*, para probarnos sus ventajas? ¿Las lágrimas que le costaron los desórdenes de su hijo Agustin no prueban por el contrario cuan funestos son los ejemplos de un padre corrompido? Y en verdad no habria estado este gran santo sumergido por treinta y tres años en los errores de todas las sectas, si no hubiese tenido en su misma familia un ejemplo que apoyase y autorizase tal vez sus desvarios. Mas ¿por que atribuirse al espíritu de tolerancia la conquista de esta grande alma, que solo fué obra de la gracia de Jesucristo por medio de la vehemente elocuencia de un Ambrosio, y del fuego divino de Pablo? Si la *tolerancia* se canoniza por haber sido la causa ocasional de su nacimiento para la iglesia, ¿hasta donde no deberá ensalzarse la traicion, que ocasionó con el engrandecimiento de José la salud del Egipto? ¿Cuanto no deberia aplaudirse el adulterio que fué ocasion de la insigne penitencia de un David, y á cuyo pecado somos deudores de un salmo sublime que consuela aun á los mas atroces criminales? ¿Sin un deicidio se habria salvado el genero humano? ¿Sin la bárbara crueldad de tantos tiranos gozaría hoy la iglesia de la glo-

(65). Ibid. ibid.

(66). Ibid. x. 15.

ria con que la ha cubierto la sangre de infinitos mártires, ni de este irrefragable testimonio de su origen divino? Pero en valde es cansarnos, pues aun cuando mucho probase la conversion de S. Agustin, nada mas probaria sino que este es un ejemplo singular, que no puede ni debe influir en la conducta general de los hombres. Sin embargo, mas adelante sabremos de que modo pensaba el mismo S. Agustin sobre la intolerancia.

45. *Es una verdad histórica (prosigue Burcke) que la secta de los hugonotes se estinguió del todo en donde los trataron con dulzura y benevolencia, y que la persecucion de ellos en las demas partes no hizo mas que estimular su pertinacia y obstinacion en el error. No es sino con la tolerancia y la oracion que el cristianismo ha hecho sus mayores progresos: el indiscreto celo de Fr. Jacobo Clemente no puede compararse con la piedad y ciencia de los Massillones y de los Calmets, y jamás ha habido en los tiempos de persecucion un pastor que pueda compararse al sabio y religioso Fleuri. No seamos pues intolerantes: el cristianismo no hará progresos sólidos, sino mientras que sus directores sigan las huellas de sus fundador y de sus apóstoles.* (67). Debemos confesar ingenuamente que ignoramos hasta ahora se haya estinguido la secta de los hugonotes ó calvinistas en donde los han tratado con dulzura y benevolencia: proposicion que sobre ser por si misma inverosimil, la asienta Burcke sobre sola su palabra, ó por lo menos sin datos que la comprueben y que desmientan lo que todo el mundo sabe, lo que todo el mundo ve en los reinos antes católicos ahora dominados de aquellos fanáticos, y lo que todo el mundo cree porque lo sabe y lo ve.

46. Mas nosotros podremos probar que aun cuando se hubiesen estinguido en uno ú otro lugar con la dulzura los hugonotes, ha sido necesario y justo perseguir á aquellos y á los demás protestantes, los que si se obstinan en sus errores es porque ellos son de suyo obstinados y feroces. Un oráculo favorito de los filósofos incrédulos, un *en-*

(67). *Y de sus apóstoles.* Aqui en el discurso de la tolerancia hay una llamada que conduce á una nota, de la que luego hablaremos.

ciclopedista dice en sustancia lo mismo que Burcke: Si los novatores se tolerasen, ó no fuesen combatidos sino con las armas del evangelio, el estado no padecería tanto por la fermentacion de los espíritus; pero los defensores de la religion dominante se enfurecen contra los sectarios, arman contra ellos á los potentados, les arrancan edictos sanguinarios, soplan en todos los corazones la discordia y el fanatismo, y culpan sin pudor á sus víctimas de los desórdenes que ellos han producido (68). He aqui porque Burcke se dirige particularmente al clero de la América meridional defensor de la religion dominante: obstáculo grande, mas que si supera, quedará desde luego allanada y establecida su idolatrada tolerancia. Pero por poco que nos permitan decir los estrechos límites de nuestra refutacion, será lo bastante para justificar de esta alta calumnia á los potentados y autoridades, á la iglesia y al clero.

47. Lutero comenzó á dogmatizar en 1517 sostenido por el elector de Sajonia. En 1520 publicó su libro de la *libertad cristiana*, en el que decia que el cristiano no está sujeto á ningun hombre, y declamaba altamente contra los legisladores y autoridades. Se saben los efectos que produjo esta doctrina en los anabaptistas, y la guerra sangrienta que causó. Condenado en el mismo año de 1520 por Leon X á quien habia apelado, publicó sus teses en las que decia era necesario marchar contra el papa. Poco antes habia contestado á la citacion del santo padre que compareceria cuando fuese acompañado de veinte mil infantes y cinco mil caballos (69). Todavía no se habia dado decreto alguno contra él, pues hasta el año de 1521 no se publicó el de su destierro del imperio. Asi Carlos V no necesitó de las instigaciones del clero para proscribir á un furioso que queria poner en combustion la Alemania toda, y que al fin lo consiguió.

48. La misma conducta observó Lutero con Henrique VIII á quien abrumó á injurias, no por haber espedido algun decreto opresivo contra él, sino solamente por haber escrito una *obra teológica* para impugnar sus errores. ¿Qué violencias obligaron al mismo Lutero á publicar su trata-

(68). Enciclop. Art. *Toleranc.*

(69). Bossuet. *Histoir. des Variac.* liv, 11, n. 23.

do del *Fisco comun* para que se saqueasen los monasterios, las iglesias, y los obispados? ¿Por qué motivo rompió con su discípulo Carlostadio, y le juró un odio eterno que abrió la guerra *sacramentaria*? Ningun otro que el carácter luciferino de este herege, comun á todos los otros.

49. Los suizos no habian decretado ninguna ley sanguinaria contra los novatores en 1523 cuando Zwinglio hizo abolir en Zurich el ejercicio de la religion católica, y castigar con pena de muerte á los anabaptistas. La guerra entre sus discípulos y los católicos (en la que pedimos se nos señale una ciudad, un pueblo, una aldea, de que habiendose apoderado los novatores no haya sido arrojado todo católico); guerra en la cual murió el mismo Zwinglio, no fué por cierto efecto de ningun edicto arrancado por el clero, ni inspirada por este. Lo mismo podriamos decir de todas las demás violencias que estos perturbadores universales no sufrieron, sino hicieron primero á los católicos. Asi es que el famoso *Rousseau* irritado contra sus hermanos los luteranos y calvinistas ó *hugonotes*, les ha sostenido que *la reforma ha sido intolerante desde su origen, y que los reformadores son por caracter perseguidores* (70). En efecto: *el evangelio*, decia Lutero hablando de sus errores, *ha causado siempre turbacion, y es necesaria la sangre para establecerle* (71). Zwinglio ponía en práctica esta moral escandalosa con que Calvino animaba tambien á sus discípulos, á esos *hugonotes estinguidos con la dulzura* (72). Y ¿tales apóstoles serán dignos de ser tolerados? Júzguese por sus máximas, por su conducta, por el designio mismo de su reforma. Véase si el clero ha irritado á los gobiernos contra estos fanáticos, ó si los soberanos mismos han conocido la necesidad que tenían de ser incesorables contra ellos para mantener su reposo y el de sus pueblos.

50. „El consejo de Francisco I. (dice el autor de los ensayos sobre la historia general) estaba persuadido de que toda novedad en materia de religion trae consigo novedades al estado. Este consejo tenia razon considerando las

(70). *Lettr. écrit. de la montagn* pag. 49.

(71). *Bergier. l. x. c. 7. art. 4. §. 14. Trait. de la vrai relig.*

(72). *Prefat. Institution. crist.* 1536.

turbaciones de Alemania, que el mismo fomentaba.... El espíritu dominante del calvinismo era erigirse en república. El intentó largo tiempo en Francia esta grande empresa que ejecutó en Holanda; pero en Francia é Inglaterra no se podia conseguir este fin sino por medio de rios de *sangre* (73). „Lo mismo dice el autor de los *establecimientos europeos* en las Indias (74), y Erasmo que habia visto nacer la pretendida reforma, hablando de los primeros sectarios añade: „Yo los veía salir de sus sermones con un aire feroz y unas miradas llenas de amenaza, como gentes que venian de oír unas invectivas sanguinarias y unos discursos sediciosos. Asi este pueblo llamado *evangélico* estaba siempre pronto á tomar las armas, y tan dispuesto á combatir como á *disputar* (75).”

51. Grocio pensaba que el espíritu de revolucion, de sedicion y violencia, fué el que dió causa al nacimiento de la pretendida reforma en las provincias unidas de Holanda como en todas partes, lo que prueba por los principios mismos de los reformadores (76); y Bayle, este apostol famoso de la *tolerancia* y del escepticismo, reprende á los protestantes su espíritu revolucionario y su caracter sedicioso como un vicio del nacimiento de su secta (77). Hume conviene en que los decantados abusos de la religion católica no han sido la verdadera causa que hizo abortar el protestantismo, y que „tolerar á estos nuevos predicadores y querer anonadar la religion nacional habria sido una misma cosa. Donde quiera, añade, que la reforma pudo hacerse superior por su resistencia á la autoridad civil, se manifestó el genio de esta *religion* (78).” Finalmente el autor de la *pintura de los santos* se esplica en estos terminos: „Ni la razon, ni el amor á la verdad, ni el deseo de procurar la felicidad de los pueblos han guiado á los apóstoles de la re-

(73). *Essais sur l' histor. gener. c. 134, t. 4. p. 6. c. 176, to. 5. p. 146.*

(74). *Raynald, t. 3. l. 8. pag. 304.*

(75). *Bossuet. hstoir. des Variac. l. 1. n. 34.*

(76). *Append. de Anti-crist. pag. 59.*

(77). *Avis aux refug. 2. part. et conclus.*

(78). *Hist. de la Maisson de Tudor, t. 2. pagg. 9. 10., t. 3. pagg. 9. 129.*

forma: antes bien la vanidad de distinguirse, el prurito de ostentar sus nuevas ideas ó desvarios, el descontento, los celos contra las cabezas del clero dominante, y el maligno deseo de combatir sus opiniones, de desacreditarle, de dañarle, y dominar en su lugar. Ved aquí cuales fueron en todos tiempos los verdaderos móviles de los heresiarcas y de los gefes de las sectas entre los *cristianos* (79).” Lo que prueba este autor por los furores de Lutero, crueldades de Calvino, y la tiranía de su discípulo Henrique VIII.

52. Así desde el origen de estos enemigos tanto de toda potestad como de la iglesia y del clero católico, los gobiernos sin ser escitados por nadie se encontraron comprometidos en la cruel alternativa, ó de recibir la ley de estos nuevos circunceliones, ó de dársela por el terror de los suplicios, de estirpar la heregia, ó de ver estirpada la religion católica. El pueblo y el clero igualmente se vieron reducidos á escoger entre renunciar su religion, huir, ó ser degollados.

53. Si con toda la calma que pueden inspirar la caridad cristiana y el amor á la verdad se hubiesen empeñado estos falsos reformadores en probar que la iglesia romana no era la verdadera iglesia de Jesucristo, que su gefe visible no tiene ninguna autoridad por derecho divino, que las potestades que la protegen entienden mal sus intereses y los de sus pueblos, que el culto exterior es contrario al espíritu del evangelio &c; es cierto que entonces los gobiernos hubieran sido crueles contra ellos; pero no era este el tono de los novatores, ni el temple de sus almas estaba dispuesto á escuchar las caritativas amonestaciones con que los pastores de la iglesia se esforzaron desde el principio á reducirlos al camino de donde se habian extraviado. Sus escritos no respiran sino venganza, sangre y ultrages contra la iglesia, sus misterios y los gobiernos. En ellos la iglesia romana es la prostituta del Apocalipsis, el papa el Anticristo y un demonio, los soberanos que sostienen su partido unos tiranos, la misa una idolatria detestable, la comunión una fiesta de canibales, la confesion una invencion de verdugos &c. Estas infamias subsisten aun en sus catecismos (80): este es su estilo evangélico, y estos los hombres dig-

(79). *Tableau des saints*, part. 2. c. 7. p. 79.

(80). Gran catecismo de Berna.

nos de no ser combatidos con otras armas que la *tolerancia y la oracion*, con las cuales ha hecho el evangelio sus mayores progresos. Calvino patriarca de los hugonotes eshortaba á Mr. de Poet á que destruyese el plan de los celosos malvados que persuadian á los pueblos á no admitir la reforma. *Tales monstruos decia deben ser ahogados como se hizo aquí en el suplicio de Miguel Serveto español* (81).

54. Dios no permita que jamás desaprobemos las máximas dirigidas á inspirar á los hombres el mutuo sufrimiento, la compasion para con los que están sepultados en el error, el cuidado para no agriar sus espíritus. No permita así mismo que aprobemos el indiscreto celo, que conduce á los atentados escandalosos que la religion misma condena, y que ningun *católico intolerante* ha aprobado jamás en el de Fr. Jacobo Clemente, si es que este no tuvo otras miras mas sórdidas que las de su *indiscreto celo* como se infiere de la historia (82). Estamos muy distantes de confundir á este malvado con los piadosos Massillon, Calmet y Fleuri; pero tambien estamos muy lejos de creer que estos hombres memorables por su saber y por su prudencia, hubiesen abierto francamente la puerta á los escándalos y desórdenes de la heregia con la tolerancia en Francia convidando á los novatores. Habrian corrido sí, como los Franciscos de Sales, siendo preciso, á arrostrar todos los rigores del clima y los peligros mismos de la vida para salvar á sus desgraciados vecinos de Alemania con la palabra, la oracion, y la paciencia; pero por cierto no habrian llamado ni tolerado entrasen aquellos que como dice Baile, despues de haber sostenido los derechos de los reyes contra el papa, han defendido con no menos calor el partido de los pueblos contra los reyes; aquellos que han establecido un mismo principio para hacer reinar la anarquia política y la religiosa; aquellos que han destronado mas reyes en cien años que escomulgados hay por los papas en diez y seis siglos (83): y si San Agustin, aquel hijo pretendido

(81). Bergier, T. 10. c. 7. art. 4. 15.

(82). Mezeray, Abregé Coronol. Hist. D.' Henr. 3; Maquer. His. Eccl. Sig. 16. año 1589.

(83). Avis aux refug. t. 2. p. 156.